

**MODELO PEDAGÓGICO SOCIAL DESARROLLISTA**

INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO LUIS EDUARDO PEREZ MOLINA

**BARBOSA  
ANTIOQUIA**

## **1. ENFOQUES.**

- 1.1. Desarrollista
- 1.2. Social.
- 1.3. Basado en competencias

## **2. CONCEPCION DEL SER HUMANO**

## **3. PERFILES DE LOS DIFERENTES ACTORES DE LA COMUIDAD EDUCATIVA**

- 3.1 Perfil del estudiante.
- 3.2 Perfil del docente
- 3.3 Perfil del Rector.
- 3.4 Perfil del coordinador.
- 3.5 Perfil del padre de familia o acudiente.

## **4. PRINCIPIOS PEDAGOGICOS INSTITUCIONALES.**

## **5. ORGANIZACIÓN CURRICULAR**

- 5.1. Currículo institucional.
- 5.2. Plan de estudios.
- 5.3. Ambientes de aprendizajes.

## **6. METODOLOGIA**

- 6.1 Aprendizaje significativo.
- 6.2 Aprendizaje basado en problemas.
- 6.3 Investigación.
- 6.4 Enseñanza por proyectos.
- 6.5 Clase magistral.

## **7. PROPUESTA DE EVALUACION**

## **MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL SOCIAL DESARROLLISTA.**

### **1. ENFOQUES**

La INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO LUIS EDUARDO PEREZ MOLINA, del municipio de Barbosa, asume para sus prácticas pedagógicas, planteamientos de dos modelos básicos, el **enfoque social**, por sus lineamientos relacionados con el desarrollo de habilidades que le permitan a la comunidad educativa hacer esfuerzos por construir relaciones más humanas, con el semejante y el propio entorno y **el desarrollista** por su finalidad de proponer el desarrollo de las habilidades de pensamiento en cada uno de sus estudiantes(1): analizar, razonar, inferir, argumentar y proponer, entre otras.

**1.1 Del enfoque social** la institución asume la necesidad de promover en el estudiante su responsabilidad en la transformación social de su entorno

- **El objetivo** del enfoque social es la contribución de la escuela a la transformación social.
- **Los contenidos** siguen siendo los inmanentes al desarrollo de las ciencias: teorías, leyes y conceptos.  
**Los métodos**, privilegian el acercamiento a la construcción social del conocimiento como construcción colectiva del trabajo en equipo.
- **Las formas** expresan las maneras como los estudiantes desarrollan no sólo sus habilidades de pensamiento sino sus posibilidades de interacción con sus compañeros y con su entorno.
- **El papel del docente** es un orientador, promotor del cambio, que ayuda a plantear y resolver problemas dentro y fuera del aula, y que hace de la premisa: "la investigación mejora la enseñanza" una manera de hacer ciencia al relacionar el mundo de la escuela con el mundo de la cotidianidad.
- **Los medios** hacen énfasis en el trabajo en grupo y colaborativo, en los talleres tanto teóricos como prácticos.
- **La evaluación** a la demostración de lo que se sabe hacer con lo que se aprendió para influir en una situación social determinada.

**1.2 Desarrollista**, a la luz de este modelo, la institución busca la formación de estudiantes como sujetos activos y capaces de tomar decisiones, lo mismo que desarrollar en ellos la capacidad de proponer soluciones a diferentes situaciones de la vida cotidiana.

El modelo parte de la escuela activa, donde la construcción del conocimiento se concibe como una experiencia de contacto directo con el mundo real y con su medio. Por lo tanto:

- **El objetivo** del enfoque es desarrollar las habilidades del pensamiento de los estudiantes para hacerlos partícipes del mundo de las ciencias y de la tecnología.
- **Los contenidos** son los propios de cada una de las ciencias: teorías, leyes, conceptos. La institución educativa desde el currículo promueve una serie de experiencias y prácticas en las que le posibilita al estudiante el desarrollo de su pensamiento.

**El papel del docente** se caracteriza por orientar la actividad del estudiante hacia la creación de condiciones favorables para el aprendizaje, se trata de facilitarle al estudiante el "Aprender a aprender" según sus necesidades y diferencias, sus estrategias, sus competencias y sus capacidades.

- **Los métodos** apuntan a la configuración de la lógica de las ciencias, buscando relacionar la crítica, la pregunta, el análisis, y la interpretación como herramientas para la aprehensión del conocimiento.
- **La forma: "aprender a pensar y aprender haciendo"**, mientras el docente será un acompañante del desarrollo de las estructuras de pensamiento del estudiante.
- **En los medios** se privilegia en la institución la utilización de instrumentos que acerquen a la construcción de saberes, de conocimientos. Cómo hacer ciencia.
- **La evaluación** se desarrolla desde el ser, el saber y el contexto. Y como proceso formativo, se inscribe en el decreto 1290 del 2009.

### **1.3- Basado en competencias,**

La institución Educativa Presbítero Luis Eduardo Pérez Molina, le viene apostando al cambio en los procesos de acercamiento a la calidad educativa proceso de calidad por eso busca orientar su procesos pedagógicos en la adquisición y desarrollo de competencias **básicas en todos los niveles, más las específicas** en la Media Técnica, pues estas se convierten en directriz para el logro de los objetivos de la práctica pedagógica desarrollando el pensamiento a la par que la capacidad de relación con los demás.

Las competencias como habilidades o destrezas que permiten poner en práctica conocimientos adquiridos a través del proceso enseñanza aprendizaje y como la capacidad de hacer uso de lo aprendido de manera adecuada y creativa en la solución de problemas y de la construcción de situaciones nuevas en un contexto con sentido, se convierten en el lado práctico del proceso educativo.

Respecto a las competencias básicas la institución tendrá en cuenta las relacionadas con:

**1.2.1 La comunicación:** interpretar, argumentar y proponer.

**1.3.2 Matemáticas:** razonamiento, comunicación y solución de problemas.

**1.3.3 Competencias ciudadanas:** cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras.

**1.3.4 Competencias laborales generales:** intelectuales, personales, organizacionales, tecnológicas, empresariales y para el emprendimiento.

## **2. CONCEPCIÓN DEL SER HUMANO**

La institución educativa concibe al estudiante como una persona responsable de la construcción de su propio destino en plena interacción con su medio, una persona gestora de su propio plan de vida y un ser para la construcción social.

Un ser humano transformador por naturaleza que **se manifiesta a través de dimensiones**, tales como:

- **Dimensión cognitiva** en la medida en que construye conocimiento.
- **Dimensión social**, en cuanto se hace persona en la relación con los demás.
- **Una dimensión comunicativa** que le permite apropiarse del mundo a través de la palabra y el gesto.
- **Una dimensión constructiva** ya que está llamado a la transformación creativa de su entorno.
- **Un ser afectivo**, dotado de emociones, sentimientos y cargado de una historia.
- **Una dimensión ética**, para darle sentido a la vida y a su relación con el otro y el grupo social.

- **Dimensión Estética** en la medida en que es capaz de crear y recrear la belleza del mundo.
- **Una dimensión corporal** que le permite sentirse parte del universo y diferente a los demás.
- **Una dimensión espiritual** que le indica la necesidad de trascender, dejando huella a través de sus acciones de vida.

### **3. ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

#### **PERFILES**

##### **3.1 Perfil del estudiante**

**Se espera que el estudiante sea una persona que busca conocimiento y aprendizaje con miras a un desarrollo personal, que potencie su capacidad para convivir consigo mismo, con los otros y el entorno en que se desenvuelve**

El estudiante de la Institución Educativa PRESBITERO LUIS EDUARDO PEREZ MOLINA debe ser:

- Interesado en su formación humana, técnica y académica como medio de vinculación al mercado laboral y/o la continuación de estudios superiores.
- Que tenga y demuestre un alto sentido de pertenencia por la Institución.
- Que esté dispuesto a cumplir cabalmente con las normas establecidas en este Acuerdo de Convivencia.
- Que esté comprometido a solucionar pacíficamente los problemas de convivencia que se le presenten dentro y fuera de la Institución.
- Que ame la vida y la defienda en todas sus manifestaciones, con sensibilidad social, civil, política, moral y religiosa en permanente búsqueda por la verdad, la justicia, la paz y la sana convivencia.
- Que sea capaz de trabajar, defender, preservar, transformar y utilizar racionalmente la naturaleza y todos sus recursos.

- Que sea capaz de tomar decisiones con libertad, responsabilidad y autonomía.

Que ejerza los principios democráticos y de participación, de convivencia, justicia y solidaridad.

### **3.2 Perfil del docente**

- El docente de la Institución Educativa debe ser una persona:
- Que sea un profesional idóneo, tanto en el saber específico como en las nuevas tendencias educativas.
- Que posea capacidad de comunicación.
- Que esté dotada de gran responsabilidad expresada en el cumplimiento oportuno de sus obligaciones en las áreas en las que le correspondan como miembro de la comunidad educativa.
- Que planee y desarrolle actividades, proyectos, programas dirigidos a promover cambios en la vida institucional.
- Que se interese por descubrir las diferencias individuales de los alumnos a fin de valorar a los estudiantes en su verdadera condición.
- Que sea facilitador permanente para la construcción del conocimiento.

### **3.3 Perfil del Rector**

- El Rector, la rectora (a) de la Institución Educativa debe ser una persona que reúna las siguientes cualidades humanas y profesionales:
- Que sea líder positivo, con poder de convocatoria dentro de la comunidad educativa.

- Que tenga capacidad para gestionar proyectos institucionales a diferente nivel.
- Que sea capaz de delegar funciones dando autonomía a cada funcionario para manifestar su creatividad en relación con el mejoramiento de la Institución.

### **3.4 Perfil del coordinador**

- El Coordinador debe ser un profesional idóneo en su saber específico y como en el desempeño de su función.
- Que maneje excelentes relaciones humanas basándose en el respeto a la dignidad humana.
- Que se comunique en forma clara y oportuna con sus dirigidos.
- Que sea responsable en el cumplimiento oportuno de sus funciones.
- Que participe, oportunamente, de la solución de los problemas de la comunidad educativa.

### **3.5 Perfil del padre de familia o acudiente**

Los padres de familia o acudientes de los estudiantes de la Institución Educativa Manuel José Sierra deben ser:

- Personas con un gran sentido de responsabilidad e interés por sus hijos.
- Que estén en permanente contacto con los profesores y directivas en aquellos casos que sea requerido y además que realicen los correctivos necesarios en común acuerdo con la Institución.
- Que brinden a sus hijos todo el apoyo necesario para su cabal desenvolvimiento, tanto académico como corporal.
- Que brinden a sus hijos el acompañamiento familiar necesario para el crecimiento personal de los hijos estudiantes



- Que participen activamente en los proyectos y programas que la Institución impulsa para su crecimiento y mejoramiento personal.

## **POLÍTICA DE CALIDAD**

Asumida como la estrecha relación entre lo que se debe hacer y la manera de hacerlo, nuestra política de calidad plantea la concordancia de los procesos articulados de planeación, ejecución, seguimiento, control, evaluación y rendimiento continuo que involucren a la comunidad escolar con mecanismos claros y fluidos de comunicación **para lograr las metas institucionales**

## **4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS INSTITUCIONALES**

- 4.1** El ser humano como sujeto de formación permanente.
- 4.2** Formación basada en los valores de deseo de superación, responsabilidad, fe, respeto, tolerancia, amabilidad, sentido de pertenencia, trabajo en equipo, convivencia, alegría autonomía,.
- 4.3** El estudiante como sujeto activo de los procesos de aprendizaje.
- 4.4** El docente como acompañante incondicional del proceso de aprendizaje.
- 4.5** El equipo directivo estableciendo directrices y coordinando acciones para el mejoramiento permanente de la institución.
- 4.6** el desarrollo de competencias básicas y específicas en diferentes campos.

## **5. ORGANIZACIÓN CURRICULAR**

La ley General de Educación – ley 115 de 1993, en sus artículo 76 y 77 precisa con claridad que “El currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen en la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos, para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional” y que “las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimiento definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas por la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y

organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el ministerio de Educación Nacional”.

En atención a lo anterior, la institución educativa, ha organizado su currículo acogiendo la distribución de áreas y asignaturas de carácter obligatorio, asignando momentos específicos a las mismas y creando otras nuevas según las necesidades del contexto institucional

### **5.1 Currículo institucional**

La institución ofrece el servicio educativo a la comunidad en los niveles Preescolar y Básica primaria, Básica secundaria, media académica y media técnica, en alimentos y en finanzas, jornada de adultos, aceleración del aprendizaje y educación inclusiva para estudiantes con NEE.

### **5.2. Plan de estudios**

El plan de estudios es un esquema estructurado de las áreas obligatorias y optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los respectivos establecimientos educativos”, Art 77 /ley 115 /94(13) Ibíd. Ver anexo de las áreas.

El plan de estudios de la institución será enriquecido por los proyectos institucionales así como por las actividades de Transversalización y los demás proyectos tendientes al desarrollo de las competencias en las diferentes áreas y en los estudiantes del plantel.

La institución ha establecido el **Emprendimiento** como área optativa lo que permite el acercamiento al desarrollo de las competencias laborales generales en los estudiantes y la definición de un plan de vida hacia el mundo laboral.

### 5.3 Ambientes de aprendizaje

Para el desarrollo curricular la institución y la comunidad educativa proveen los ambientes de aprendizaje que favorezcan la formación de los estudiantes y la labor docente por ello desarrolla

- **Ambientes colaborativos** permitidos por las diferentes metodologías, buscando apoyar a sus pares en el proceso de aprendizaje. (retomar propuesta universidad remington).
- **Ambientes de reflexión desde la autonomía y la heteronomía** apoyados en el uso de la palabra, haciendo eco al desarrollo de competencias comunicativas y del SER.
- **Aulas tecnificadas:** para ello la institución ha venido gestionando la dotación tecnológica de las aulas lo que busca hacer del aprendizaje una experiencia más significativa.

De otro lado, la institución orienta el desarrollo permanente de actividades lúdicas desde los proyectos complementarios, como medio para hacer eficaz la premisa "**aprender haciendo**".

## 6. METODOLOGÍA

La didáctica y metodología propuestas por este modelo privilegian las propuestas de trabajo, la reflexión, la investigación y la pedagogía activa como elementos permanentes para la construcción del conocimiento. Para ello se proponen las siguientes:

### 6.1. El aprendizaje significativo

Es aquel que conduce a la creación de estructuras de conocimiento mediante la relación sustantiva entre la nueva información y las ideas previas de los estudiantes. Desde esta consideración, en el proceso de orientación del aprendizaje en la institución, se reconoce que es de vital importancia conocer la estructura cognitiva del alumno; no sólo se trata de saber la cantidad de información que posee, sino cuales son los conceptos y proposiciones que maneja.

### 6.2. Aprendizaje basado en problemas:

Orientar el currículo hacia la solución de problemas implica buscar y diseñar situaciones lo suficientemente atractivas para inducir al estudiante a una búsqueda y apropiación de estrategias adecuadas para encontrar respuesta a preguntas no solo escolares sino también de su realidad cotidiana.

### **6.3 Investigación**

En esencia tiene que ver con el aprendizaje basado en problemas. Por lo tanto la institución apunta a una didáctica de la investigación escolar que promueva la formación de sujetos que **se pregunten** acerca de lo que sucede con ellos mismos, con en el entorno y que a la vez mantengan una actitud científica de búsqueda.

### **6.4 Enseñanza por proyectos**

Esta estrategia de aprendizaje, **involucra a los estudiantes en la solución de problemas y otras tareas significativas**, permite trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culmina en resultados reales generados por ellos mismos. En otros términos, esta estrategia es activa y se evidencia en un producto real.

### **6.5 Clase magistral**

Aunque no es una metodología del modelo desarrollista ni del social, sino de un enfoque más tradicional, se considera válida a nivel institucional porque es una estrategia que le permite al docente articular en determinados momentos las metodologías anteriores.

“Si la **didáctica** es un saber sobre cómo enseñar un conocimiento, la **enseñanza** es una relación intersubjetiva mediada por el conocimiento y la comunicación y el **aprendizaje** es un proceso de construcción y reconstrucción de conocimientos, formas de comportamiento, actitudes, valores, afectos y formas de expresión por parte del sujeto que aprende. Se concluye que el **modelo pedagógico Desarrollista Social basado en competencias** adoptado por la institución requiere operativizar el proceso de enseñanza por parte de los docentes a través de sus diversas didácticas. Por lo tanto unifica la forma de **planear** el proceso de enseñanza la cual debe incluir aspectos tales

como los logros, los indicadores de logro, las competencias, los estándares, la metodología, la didáctica y la manera de evaluar. Planeación que será anual y por periodos académicos. A la vez, establece una manera de reflexionar acerca del proceso pedagógico cotidiano vivido con los estudiantes, expresándolo en un **diario de campo**, el cual va a posibilitar que el docente reflexione sobre su práctica educativa e **investigue** acerca de la misma”.

## **7. EVALUACIÓN**

Al concebir la evaluación como un proceso que permite orientar los saberes o competencias saber hacer, saber conocer y saber ser; esta se convierte en la integralidad del ser humano donde el **Saber hacer:** apunta al reconocimiento de la asimilación de los procedimientos y técnicas asociadas a los procesos planteados en las diferentes áreas, el **saber conocer a** la comprensión y apropiación de los conceptos desarrollados en la competencia y el **Saber ser** a las actitudes y valores del individuo sujeto del proceso formativo en la institución.

Se trata, en suma, de una evaluación por procesos que debe dar cuenta de la totalidad del ser humano.

Se inscribe totalmente en los lineamientos del decreto 1290 de abril de 2009.

### **ANEXOS**

- Planes de cada una de las áreas definidas en el plan de estudios.
- Formato de diario de campo.
- Formato para la superación de debilidades académicas